



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 027

Marzo 03 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MARINA MONTOYA OROZCO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA REALIZAR CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, EL 09 DE MARZO DE 2022 A LAS 04:00 P.M, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2022
2	81001333300220180016600	REPARACION DIRECTA	EDGAR CAMACHO BASTOS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, EL 21 DE ABRIL DE 2022 A LAS 09:00 A.M, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2022
3	81001333300220180022200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAIDA NAYARY NARANJO PÉREZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, EL 07 DE ABRIL DE 2022 A LAS 09:00 A.M, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2022
4	81001333300220180033100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELSI HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ LILIANA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, EL 21 DE ABRIL DE 2022 A LAS 03:00 P.M, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/03/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de marzo de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de marzo de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria